1 — 52 — 2.

1.er Asilo de San Bernardino. ~~1 — 214 — 3~~ Mes de Julio de 1867.

BENEFICENCIA

Imprenta. — Gastos reproductivos. — Material. — Adquisicion de papel, obra de encuadernacion y demas gastos menores.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos. Milésimas.
Por el papel adquirido en el presente mes, segun cuenta núm.º 1.	749 = 400
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, segun cuenta núm.º 2.	130 = 200
Por los gastos menores de tinta, legía, etc., segun cuenta núm.º 3. . .	10 = 038
Total . . .	889 = 638

Importa esta cuenta los figurados ochocientos ochenta y nueve escudos y seiscientas treinta y ocho milésimas.

Madrid 31 de Julio de 1867.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos que espresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento durante el mes de la fecha.

Madrid 31 de Julio de 1867.

Jesús Moreno.

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Junio de 1865.

Imprenta. Gastos reproductivos. Material. Adquisicion de papel y demás gastos menores.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma Junta Municipal de Beneficencia.

	Rs.	Cs.
Por el papel adquirido en el presente mes, segun cuenta núm.o 1. .	1.148	—
Por los gastos menores de legía, aceite, etc., segun cuenta núm.o 2. .	85	84
Total. . . .	1.233	84

Importa esta cuenta los figurados mil doscientos treinta y tres reales y ochenta y cuatro céntimos.

Madrid 30 de Junio de 1865.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: que todos los útiles de material que espresan las cuentas á que se ~~[illegible]~~ refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 30 de Junio de 1865.

Jesús Moreno

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Setiembre de 1867.

Imprenta = Gastos reproductivos = Material = Adquisicion de papel y obras de encuadernacion.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Milésimas.
Por el papel adquirido en el presente mes, fe. n.º 1.	176 =	600
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, fe. n.º 2.	29 =	700
Total	206 =	300

Importa esta cuenta los figurados doscientos seis escudos y trescientas milésimas.

Madrid 30 de Setiembre de 1867.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino

Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 30 de Setiembre de 1867.

Jesús Moreno

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, y otra del de marca doble, contínuo, p.ª la impresion de oficios y bandos p.ª la Secretaría de la Alcaldía Corregimiento de esta Córte.

Madrid 1.º de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban de Almirante

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por diez resmas de papel continuo, marca cuádruple, para la impresion de varias clases de recetas para las Casas de socorro de ~~para~~ esta Corte.

Madrid 2 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban de Almirana

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, y otra del contínuo, marca cuádruple, para la impresion de oficios para la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y recetas para las Casas de socorro.

Madrid 6 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban Altimirano

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 1.ª clase, p.ª la impresión de licencias p.ª la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento y cuarenta id. del continuo para marca doble, p.ª varios impresos de las Casas de socorro.

Madrid 9 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban Almirante

S.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para Nóminas de los empleados del Excmo. Ayuntamiento Constitucional ~~para~~ de esta Corte.

Madrid 13 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban Almirante

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por diez resmas de papel continuo, marca dobles para listas de los Sres. Concejales de que se compone el Excmo. Ayuntamiento de esta ~~para~~ Corte y varias impresiones de las Casas de socorro.

Madrid 22 de Julio de 1867

El Secretario,

Esteban de Almunana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de membretes y Nóminas para la Excma. Junta Municipal ~~para~~ de Beneficencia y Casas de socorro.

Madrid 23 de Julio de 1867

El Secretario,

Esteban Alimañana

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por doce resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de membretes para las Casas de socorro.

~~para~~

Madrid 26 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban Almuñana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco resmas de papel de tina, 1.ª clase, para partes q.e el sobrestante de la via pública, division exterior, da al sobrestante mayor ~~para~~ de Madrid, y membretes para la Intervencion de paseos y arbolado de id.

Madrid 30 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel continuo, doble marquilla, p.ª partes diarios de los médicos de guardia en las Casas de socorro.

~~para~~

Madrid 31 de Julio de 1867.

El Secretario,

Esteban Alimuana

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 1.ª clase, y seis manos del de color, satinado, para la impresion de varios modelos del ramo de aceras y empedrados y papeletas para la ~~para~~ intervencion de aceras y empedrados de esta Córte.

Madrid 4 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Ahumada

Sello

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por siete resmas de papel continuo, marca cuádruple, p.ª la impresion de hojas de socorro para los Distritos, y una del continuo, ~~para~~ marca doble, p.ª el Bando de la feria.

Madrid 13 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almuchacia

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para la impresion de estados pertenecientes á la Memoria del Cuerpo facultativo, y ocho manos del de color, tambien doble, para unas facturas. ~~[illegible]~~

Madrid 18 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Ahumada

Ndo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de cargarémes para la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

~~para~~

Madrid 20 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, p.ª estados de la fuerza q.e trabaja diariamente en el Ramo de Fontanería, y una ~~para~~ del contínuo, marca doble, para partes de los oficiales de puntos de obra de dicho Ramo.

Madrid 21 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Martínez

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 2.ª clase, para la impresion de membretes pertenecientes al Asilo de San Bernardino.

~~para~~

Madrid 24 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almuñana

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de listas de los Sres. Concejales q. componen el Excelentísimo Ayuntamiento.

Madrid 26 de Setiembre de 1867

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por 16 ~~resma~~ manos de papel, marca holandesa, para la impresion de circulares y papeletas. ~~pertenecientes al Sr. Don~~ ~~para~~ ~~Gregorio de Miguel.~~

Madrid 27 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Almiñana

Sello

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Agosto de 1867.

Imprenta.- Gastos reproductivos.- Adquisicion de papel y obra de encuadernacion.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Milésimas.
Por el papel adquirido en el presente mes, 1/e. n.º 1.º	246 =	300
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, 1/e. n.º 2.	28 =	450
Total	274 =	750

Importa esta cuenta los figurados, doscientos setenta y cuatro escudos y setecientas cincuenta milésimas.

Madrid 31 de Agosto de 1867.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino

Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en el presente mes.

Madrid 31 de Agosto de 1867.

Jesús Moreno

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para certificaciones de lactancia y oficios para presenciar la entrega de socorro los señores ~~para~~ Visitadores de los Distritos.

Madrid 2 de Agosto de 1867.

El Secretario,

Esteban de Almuñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de nóminas para el Ramo de Fontanería de esta Corte, y membretes ~~para~~ para los Jefes facultativos de los Distritos.

Madrid 5 de Agosto de 1867.

V. El Secretario,

Franc.co Burillo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca cuádrupla, para la impresion de papeletas para el modo de usar las medicinas, y recetas p.ª el botiquin ~~para~~ de las Casas de socorro.

Madrid 7 de Agosto de 1867

El Secretario,

Fran.co Burillo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de estados para la formacion del Registro de inmuebles, y media de id. marquilla ~~para~~ p.ª carpetas pertenecientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 8 de Agosto de 1867.

P. El Secretario,

Franco. Burillo

Solo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, p.º la impresion de recibos de suscricion p.ª el Asilo de San Bernardino, y bando para ~~para~~ las quintas.

Madrid 9 de Agosto de 1867

El Secretario,

Ran.º Burillo

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de nóminas de adehalas de los acogidos en el Asilo de San Bernardino.

~~para~~

Madrid 10 de Agosto de 1867.

P. El Secretario,

Franco. Burillo

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel continuo, marca doble, y cuatro id. del de tina, 1.ª clase, p.ª la impresion de 10.000 papeletas p.ª la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y 2.000 estados p.ª la Depositaría del mismo.

Madrid 16 de Agosto de 1867.

P. El Secretario,

Franc.co Burillo

S.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, p.ª la impresion de Nóminas p.ª la Visita de Puertas del Excmo. Ayuntamiento ~~[illegible]~~ de esta Córte.

Madrid 21 de Agosto de 1867

P. El Secretario,

Franco Burillo

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, y una del continuo, marca doble, p.ª la impresion de libramientos p.ª la Contaduría del Excmo. Ayuntam.to ~~para~~ y facturas de recibos, p.ª las Casas de socorro de esta Córte.

Madrid 28 de Agosto de 1867.

El Secretario,

Franc.º Burillo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca cuádruple, y tres m.s D.s del de marca doble, también continuo, p.a la impresión de recetas de consulta pública y despacho ~~para~~ p.a las Casas de socorro y estados, p.a la Memoria del Cuerpo facultativo de Beneficencia Municipal.

Madrid 24 de Agosto de 1867.

El Secretario,

Franc.o Burillo

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, para la impresion de estados para las personas que ingresan diariamente en el Depósito del Asilo de Mendicidad de San Bernardino de esta Córte.

Madrid 31 de Agosto de 1867.

El Secretario,

Francº Burillo

Sto

Ayuntamiento de Madrid

1.ER ASILO DE SAN BERNARDINO. Mes de Junio de 1868.

Imprenta.—Gastos reproductivos.—Material.—Adquisicion de papel y obra de encuadernacion.

CUENTA justificada que, como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Milésimas
Por el papel adquirido en el presente mes, 1/c núm. 1.	96	"
Por la obra ejecutada por el encuadernador, 1/c núm. 2.	134	050
Total.	230	050

Importa esta cuenta los figurados doscientos treinta escudos y cincuenta milésimas.

Madrid 30 de Junio de 1868.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino, Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresa la presente cuenta han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 30 de Junio de 1868.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para oficios sobre concesion de licencias de puestos, pertenecientes á la Secretaría ~~para~~ de la Alcaldía-Corregimiento.

Madrid 5 de Junio de 1868

El Secretario,

Esteban Almirante

Ydo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para cargaremes, pertenecientes á la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento ~~para~~ de esta Corte.

Madrid 9 de Junio de 1868.

El Secretario,

Esteban de Almunia

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, p.ª libros de salida de los profesores de guardia en las Casas de Socorro; ~~para~~ y dos manos de id. id. color, para cubiertas del Reglamento de toros.

Madrid 12 de Junio de 1868.

El Secretario,

Esteban Almirante

Ydos

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de oficios, pertenecientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

~~para~~

Madrid 16 de Junio de 1867.

El Secretario,

Esteban Almirante

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para partes, pertenecientes á la Comisaría de aceras y empedrados de esta Corte.

~~para~~

Madrid 22 de Junio de 1868.

El Secretario,

Esteban de Ahumada

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para Reglamentos de carruajes de plaza, y cuatro manos de id. id., color, ~~para~~ para cubiertas de id.

Madrid 24 de Junio de 1868

El Secretario,

Esteban Ximenez

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, para Reglamentos p.ª la matrícula de conductores de carruajes públicos, y cuatro ~~para~~ manos de id. id., color para cubiertas del id.

Madrid 26 de Junio de 1868.

El Secretario,

Esteban Ahumada

Ydoy

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para oficios pertenecientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento; y Cartas-guias para el Asilo de San Bernardino.

Madrid 30 de Junio de 1868.

El Secretario,

Esteban de Almiñana

Gdo

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Marzo de 1868.

Imprenta=Gastos reproductivos=Material=Adquisicion de papel y obra de encuadernacion.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Mils.
Por el papel adquirido en el presente mes, v.c núm. 1. . .	98	500
Por la obra ejecutada por el encuadernador, v.c núm. 2. . .	17	200
Total. . .	115	700

Importa esta cuenta los figurados ciento quince escudos y setecientos mils.

Madrid 31 de Marzo de 1868.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidas en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 31 de Marzo de 1868.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de membretes pertenecientes á la Intervencion de Paseos y arbolado de este Córte

~~para~~

Madrid 2 de Marzo de 1867.

El Secretario,

Fran.co Burillo

Yday

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresión de listas de jornales y certificaciones para la Comisaría de Aceras y empedrados. Vía pública division esterior.

Madrid 3 de Marzo de 1868

El Secretario,

Esteban Almirana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de oficios para la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

~~para~~

Madrid 7 de Marzo de 1863.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de cédulas p.ª requerimientos por falta de pagos, id. para apremios de 1.º y 2.º grado y libramientos p.ª la Contaduría del Excmo. Ayuntam.to

Madrid 16 de Marzo de 1868

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco ~~resma~~ manos de papel continuo, color, marca doble, p.ª la impresion de papeletas para la Casa del Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.

~~para~~

Madrid 20 de Marzo de 1868.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, p.ª la impresion de partes p.ª artículos de consumo, pertenecientes á la Alcaldía Corregimiento, y una pasta de tina, 1.ª clase, para listas de jornales, pertenecientes al Ramo del Arbolado de esta Corte.

Madrid 23 de Marzo de 1868

El Secretario,

Esteban Almuñana

Gdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para cartas de pago pertenecientes á la Depositaría del Excmo. Ayuntamiento, y dos id. del continuo, ~~para~~ marca doble, para bandos de quintas, pertenecientes á la Secretaría del mismo.

Madrid 27 de Marzo de 1868

El Secretario,

Joaquin Gen

Ydos

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Abril de 1868.

Imprenta=Gastos reproductivos=Material.

Cuenta justificada d como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Mils.
Por el papel adquirido en el presente mes, ½ núm. 1. .	241	240
Por la obra ejecutada por el encuadernador, ½ núm. 2. -	72	500
Total. . .	313	740

Importa esta cuenta los figurados trescientos trece escudos y setecientas cuarenta milésimas.

Madrid 30 de Abril de 1868.

Como Regente de la imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 30 de Abril de 1868.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para los bandos de Semana Santa, y la venta del cordero, pertenecientes á la Secretaría de la Alcaldía Corregimiento; y seis manos id. id., color, para papeletas del Vivero y Laberinto de la Fuente Castellana

Madrid 1.º de Abril de 1862.

El Secretario,

Esteban Almuñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resmilla de papel continuo, marca holandesa, para la impresion de invitaciones p.ª la cuestacion de Semana Santa, pertenecientes á la Casa de ~~para~~ socorro del 5.º Distrito de Beneficencia.

Madrid 2 de Abril de 1868.

El Secretario,

Esteban Almiñana
Srio.

1.º

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por — resmilla y media ~~de papel~~ de papel, continuo, marca holandesa, para la impresion de papeletas p.ª la cuestacion de Semana Santa, pertenecientes á la Casa de socorro del 5.º Distrito.

Madrid 3 de Abril de 1868

El Secretario,

Esteban de Almirante

1 dr

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por ocho ~~resma~~ manos de papel continuo, media marca holandesa, para la impresion de circulares, pertenecientes á la Casa de socorro del 5.º Distrito ~~para~~ de Beneficencia Municipal.

Madrid 6 de Abril de 1869.

El Secretario,

Esteban Ahumada
Srio.

Ldo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, doble marquilla, y cinco manos del id. id., mas superior, para la impresion del texto de la Memoria del ~~para~~ Cuerpo facultativo.

Madrid 11 de Abril de 1868

El Secretario,

Esteban Abinzano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel contínuo, marca doble, para estados de personas ingresadas en los Depósitos del Asilo de San Bernardino.

~~para~~

Madrid 15 de Abril de 1868

El Secretario,

Esteban Almirana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro ~~resmas de papel~~ manos y un cuadernillo de papel, doble marquilla, color de ante, para cubiertas de la Memoria del Cuerpo facultativo de Beneficencia Municipal.

Madrid 17 de Abril de 1867

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 2.ª clase, para la impresion de membretes para Tenencias de Alcaldía.

~~para~~

Madrid 22 de Abril de 1868.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ydos

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por veinte resmas de papel continuo, marca holandesa, ocho manos id. id. superior, y cinco resmas del continuo, marca comun, para esquelas, programas é invitaciones para la funcion cívico-religiosa del 2 de Mayo.

Madrid 23 de Abril de 1868

El Secretario,

Esteban Aguinaldo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para las alocuciones del 2 de Marzo, bonos de pan p.a la Secretaría del Excmo. Ayuntam.to ~~para~~ y bandos sobre el reconocimiento de pesos, etc., para la Secretaría del Corregimiento del mismo.

Madrid 27 de Abril de 1867.

El Secretario,

Esteban Abinzano

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de nóminas de los haberes de empleados del Asilo de San Bernardino ~~para~~

Madrid 30 de Abril de 1868.

El Secretario,

Esteban de Alcántara

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Mayo de 1868.

Imprenta=Gastos reproductivos=Material.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia

	Escudos	Mils.
Por el papel adquirido en el presente mes, v.e núm. 1. . . .	231	600
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, v.e núm. 2. . .	321	525
Por varios efectos de la fundicion de D. Juan Aguado, n.º 3. .	38	200
Total.	591	325

Importa esta cuenta los figurados quinientos noventa y un escudos y trescientas veinticinco milésimas.

Madrid 31 de Mayo de 1868.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 31 de Mayo de 1868.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para listas de formales, pertenecientes al Ramo del arbolado, y una id. del continuo, marca doble, para partes y vales del Ramo de fontanería.

Madrid 5 de Mayo de 1868.

El Secretario,

Esteban Hiniesta

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de nóminas de haberes de empleados, pertenecientes á la Contaduría del ~~para~~ Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 7 de Mayo de 1868.

El Secretario,

Esteban de Alcántara

4.ª

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, para la impresion de Bandos p.a la romería de San Isidro, pertenecientes á la Secretaría de la Alcaldía Corregimto

Madrid 9 de Marzo de 1867.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel continuo, marca doble, para la Oracion fúnebre del 2 de Mayo, y una id. y cinco manos del id., marca regular, ~~para~~ para esquelas de invitacion para la Oracion de Labradores de Madrid.

Madrid 13 de Mayo de 1868.

El Secretario,

Esteban Almunia

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel continuo, marca doble, para bonos de pan pertenecientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamto.; y doce manos de ~~para~~ color, satinado, para cubiertas de la Oracion fúnebre del 2 de Mayo.

Madrid 16 de Mayo de 1868.

El Secretario,

Esteban Almirana

Gdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de Nóminas, centros, para el Cuerpo facultativo de Beneficencia ~~para~~ Municipal de esta Córte.

Madrid 18 de Mayo de 1868.

El Secretario,

Esteban Almimana

Ydo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel continuo, marca doble, para oficios de Sres. Visitadores de las Casas de socorro.

~~para~~

Madrid 22 de Mayo de 1862.

El Secretario,

Esteban Almuna

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, para la impresion de Bandos sobre la construccion de baños, pertenecientes ~~para~~ á la Secretaría de la Alcaldía Corregim.to

Madrid 25 de Mayo de 1867

El Secretario,

Esteban Alvinana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por siete resmas de papel de tina, 1.ª clase, p.ª libramientos pertenecientes á la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento; y listas de forma ~~para~~ les y partes p.ª la Comisaría de aceras y empedrados.

Madrid 28 de Mayo de 1867.

El Secretario,

Esteban Almirana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

Vale por cuatro resmas de papel continuo, marca doble, p.ª el Reglamento de las corridas de toros, y una id. de tina, 1.ª clase, para ~~para~~ cartas-guias p.ª la conduccion de mendigos.

Madrid 29 de Mayo de 1868.

El Secretario,

Esteban de Almirante

Gdor

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Mayo de 1865.

Imprenta.- Gastos reproductivos.- Material.- Adquisicion de papel, obra de encuadernacion y demás gastos menores.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Reales.	Cénts.
Por el papel adquirido en el presente mes, segun cuenta núm.o 1. . .	2,328-	"
Por la obra ejecutada por el encuadernador, segun cuenta núm.o 2. . .	576-	"
Por la d.a por el impresor D. Cárlos Molinet, segun cuenta núm.o 3. . .	120-	"
Por los gastos menores de tinta, legía, etc., segun cuenta núm.o 4. . .	149-	42
	3071-	42

Importa esta cuenta los figurados tres mil setenta y un reales y cuarenta y dos céntimos.

Madrid 31 de Mayo de 1865.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los objetos y utiles de material que especifican las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento.

Madrid 31 de Mayo de 1865.

Tomás Moreno

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por seis resmas de papel de tina, 2.ª clase, de la fábrica de Antonio Romaní y Miró (de Cataluña) para la impresion de estados p.ª la Seccion de Estadística del Excmo. Ayuntamiento y carpetas p.ª el Corregimiento.

Madrid 1.º de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cámara~~

Esteban Ahumada

Sale

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de lina, 1.ª clase,

para la impresion de 2000 oficios p.ª la Alcaldía Corregimiento.

Madrid 3 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cuesta.~~

Esteban Alimmana

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por siete resmas de papel continuo, marca doble, p.ª la impresion de oficios p.ª Médicos y Visitadores y partes p.ª el 3.er Distrito y ~~of~~ recibos de suscricion p.ª el 2.º D.

Madrid 5 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera~~.

Sdo

Esteban Almirante

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por — una resma — de papel de tina, 1.ª clase

para la impresión de oficios p.ª la Secretaría de la Alcaldía-Corregimiento.

Madrid 8 de Mayo de 1865,

El Secretario,

~~José de la Cavera~~

Esteban Arimana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por — seis — resmas de papel continuo, marca cuádruple, y una del de marca doble, tambien continuo, para la impresion de hojas de socorro p.a los Distritos y recibos de suscricion — p.a el 5.o D.

Madrid 10 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cámara.~~

Esteban Albiñana

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por — dos — resmas de papel de tina, 2.ª clase,

para la impresion de 2.000 membretes p.ª el 1.er Asilo de San Bernardino.

Madrid 12 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera~~.

Esteban Almirante

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas y ~~resma de papel~~ cinco manos de papel contínuo, superior, media marca holandesa, para la impresion de esquelas p.ª la Asociacion de Labradores de esta Córte.

Madrid 16 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cuesta~~

Esteban Almirana

Sch

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble,

para la impresion de certificaciones p.ª defunciones del 4.º Distrito.

Madrid 17 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera~~

Esteban Ahumada

S.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel sellado, marca doble, y otra del de tina, 1.ª clase, p.ª la impresion de Bandos p.ª el Corregimiento y oficios p.ª la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 24 de Mayo de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cruz~~

Esteban Almuna

Ayuntamiento de Madrid

8.º 1.º

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Abril de 1865.

Imprenta.—Gastos reproductivos.—Material.—Adquisicion de papel, obra de encuadernacion, objetos de fundicion y demás gastos menores.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Reales.	Cénts.
Por el papel adquirido en el presente mes, segun cuenta núm.º 1. . .	3.892	11
Por la obra ejecutada por el encuadernador, segun cuenta núm.º 2. . .	434	50
Por varios objetos de fundicion, segun cuenta núm.º 3. . . .	189	32
Por ~~varios~~ los gastos menores de carbon, legía etc., segun cuenta núm.º 4. .	290	74
Total. . .	4.006	56

Importa esta cuenta los figurados cuatro mil seis reales ochenta con cincuenta y seis céntimos.

Madrid 30 de Abril de 1865.

Como Regente de la imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y objetos de material que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento.

Madrid 30 de Abril de 1865.

Jesús Moreno

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel contínuo, marca doble,

para la impresion de bandos p.ª la Alcaldía Corregim.to

Madrid 1.º de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cuesta~~

Esteban Almirante

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos manos y ~~resma de papel~~ un cuadernillo de papel continuo, superior, marca holandesa, para la impresion de circulares p.ª el petitorio de Señoras en el 2.º Distrito.

Madrid 6 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera.~~

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

Vale por una resma de papel de tina, 3.ª clase, y 105 pliegos del de marca doble, tambien de tina, para la impresion de carpetas p.ª la Secretaría de esta Junta y estados p.ª la Seccion de Estadística del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 8 de Abril de 1865,

El Secretario,

~~José de la Cuesta~~.

Esteban Almiñana

Ldo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por — dos — resmas de papel continuo, marca doble,

para la impresión de Bandos y papeletas de quintos

p.ª la Alcaldía-Corregimiento.

Madrid 11 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera~~

Esteban Almirante

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

Vale por tres resmas de papel de tina, 1.ª clase, y una del continuo, marca doble, p.ª la im~~para~~presion de apremios p.ª la Seccion de Empréstito del Excmo. Ayuntamiento y partes p.ª el ramo de Fontanería.

Madrid 15 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera.~~

Esteban Alimañana

Nº 10

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por siete resmas de papel de tina, 2.ª clase, y una del continuo, doble marquilla, p.ª la impre-~~para~~sion de membretes p.ª el Corregimiento, certificaciones p.ª quintos y recibos de suscricion p.ª el 5.º Distrito.

Madrid 18 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Carrera~~.

Sdo Esteban Almirana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel de tina, 1.ª clase,

para la impresion de membretes p.ª esta Secretaría y p.ª el 4.º Distrito.

Madrid 20 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cuesta~~

Esteban Huidobro

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase,

para la impresion de licencias p.ª abrir zanjas y p.ª colocar portadas p.ª la Alcaldía Corregimiento.

Madrid 24 de Abril de 1865

El Secretario,

[redacted].

Esteban Almirante

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, para la impresion de recibos p.ª el encargado del Depósito de pobres.

Madrid 25 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cuesta.~~

Sdo Esteban de Ahumada

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

Vale por veinte y media resmas de papel continuo, marca holandesa, y cinco (tambien continuo) del de marca comun, blanco, para la impresion de esquelas, programas, invitaciones y alocuciones p.ª la funcion cívico-religiosa del 2 de Mayo.

Madrid 27 de Abril de 1865.

El Secretario,

~~José de la Cuesta.~~

Sdo

Esteban Almiñana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco resmas de papel continuo, marca comun,

para la impresion de 2500 Programas p.ª la funcion del 2 de Mayo.

Madrid 29 de Abril de 1865

El Secretario,

~~José de la Carrera.~~

Esteban Almirante

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Enero de 1868.

Imprenta.- Gastos reproductivos.- Material.

Cuenta justificada q.e como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el q.e suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Mils.
Por el papel adquirido en el presente mes, v.e núm. 1 --	365	300
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, v.e núm. 2 -	84	350
Total - - - -	449	650

Importa esta cuenta los figurados cuatrocientos cuarenta y nueve escudos y seiscientas cincuenta milésimas.

Madrid 31 de Enero de 1868.

Como Regente interino de la Imprenta de los Asilos de S. Bernardino

Certifico: Que todos los útiles y efectos q.e expresan las cuentas a q.e se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 31 de Enero de 1868.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de Cuadernos mensuales y cuatrimestres, pertenecientes á la Sec~~para~~cion especial de Arbitrios municipales de Puertas.

Madrid 8 de Enero de 1868.

V. El Secretario,

Franco. Burillo

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por doce resmas de papel continuo, marca doble para hojas estadísticas pertenecientes á las Casas de socorro, y una mano, también continuo, marca ~~para~~ cuádruple superior, para la impresion de un cartel anunciando la funcion de San Ildefonso.

Madrid 14 de Enero de 1868

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ydo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, marca doble superior, para libros de entradas y salidas en el Depósito general, pertenecientes á la Sección especial de Arbitrios municipales del Excmo. Ayuntamiento

Madrid 16 de — Enero — de 1868

El Secretario,

Esteban Alvimana

Pdo.

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por media resma de papel de color, marca holandesa, para la impresión de circulares pertenecientes á la Compañía la Urbana, y una mano de ~~para~~ marca doble, también de color, para papeletas pertenecientes al Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.

Madrid 18 de Enero de 1868.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por siete resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de libros de intervencion, pertenecientes á la Seccion especial de ~~para~~ Arbitrios municipales del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 20 de Enero de 1868.

El Secretario,

Esteban Almuñana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco resmas de papel continuo, marca doble, p.ª la impresion de papeletas de citacion p.ª quintas; y cinco id. de tina, 2.ª clase, para filiaciones de id., pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de esta Corte.

Madrid 22 de Enero de 1868.

El Secretario,

Esteban de Almiñana

Pelo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por siete resmas de papel de tina, 1.ª clase, p.ª la impresion de libros auxiliares, partes para la Contaduría, estados p.ª la recaudacion, id. de períodos, relaciones ~~para~~ diarias, semanales y mensuales, todo perteneciente á la Seccion de Arbitrios municipales del Excmo. Ayuntam.to

Madrid 25 de Enero de 1868.

El Secretario,

Esteban de Alvinana

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para la impresion de partes; y tres id. de tina, 1.ª clase, para listas de jornales, todo perteneciente al ~~para~~ Ramo de Alcantarillas del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte.

Madrid 30 de Enero de 1868.

El Secretario,

Esteban Almuñana

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Diciembre de 1867.

Imprenta.-Gastos reproductivos.-Material.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia

	Escudos.	Mils.
Por el papel adquirido en el presente mes, 1.er núm. 1 - -	286	700
Por la obra ejecutada por el encuadernador, 1.er núm. 2	127	250
A D. Cárlos Moliner, por la impresion de 160 resmas de padrones, á 1 escudo y 300 m.s una, 1.er núm. 3.	208	"
Total - - -	621	950

Importa esta cuenta los figurados seiscientos cuarenta y un escudos y novecientos cincuenta milésimas.

Madrid 31 de Diciembre de 1867.

Como Regente interino de la Imprenta de los Asilos de S. Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos q.e espresan las cuentas á q.e se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 31 de Diciembre de 1867.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres y ~~resma~~ ~~de papel~~ media manos de papel continuo, doble marquilla, y dos manos del de marca doble, tambien continuo, para la impresion de un cartel p.ª la Real Congregacion del S.mo Cristo de San Ginés y un estado para la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 4 de Diciembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almuñana

1.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel continuo, marca holandesa, para la impresion de 2.000 ejemplares de una circular para la 4.ª Casa de socorro ~~para~~ de esta Córte.

Madrid 7 de Diciembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Ahumada

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 1.ª clase, y una del de marquilla, tambien tina superior, para la impresion de carpetas para la Secretaría del Excmo. ~~para~~ Ayuntamiento y estados para el ramo de Aceras y empedrados.

Madrid 16 de Dic.bre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Sdo

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de cuadernos y estados para la Seccion especial de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte

Madrid 18 de Diciembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Ahumada

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel de tina, 1.ª clase, y una del de 2.ª, tambien de tina, para la impresion de carpetas para la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 21 de Diciembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Alvarado

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por quince resmas de papel continuo, marca cuadruple, una del de marca doble, tambien continuo, y dos del de marca comun, ordinario, p.ª la impresion de listas ~~para~~ electorales, p.ª Diputados á Córtes y Bandos, p.ª la Secretaría de la Alcaldía-Corregimiento de esta Córte.

Madrid 28 de Diciembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Alimuena

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Febrero de 1868.

Imprenta = Gastos reproductivos = Material = Adquisicion de papel y obra de encuadernacion.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos	Mils.
Por el papel adquirido en el presente mes, v.e núm. 1. . . .	198	400
Por la obra ejecutada por el encuadernador, v.e núm. 2. . .	171	"
Total. . . .	369	400

Importa esta cuenta los figurados trescientos sesenta y nueve escudos y cuatrocientas milésimas.

Madrid 29 de Febrero de 1868.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos q.e espresan las cuentas á q.e se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 29 de Febrero de 1868.

Raimundo Lozano

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de permisos para carros de trasporte, membretes para la inspeccion municipal de alumbrado ~~para~~ público por gas, y cuatro id. de id., 2.ª clase, para membretes de tenencia de alcaldía

y doy

Madrid 4 de Febrero de 1868.

P. El Secretario,

Franco Burillo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel continuo, marca doble, y diez y seis manos del id. id. inferior, para la impresion de Cartillas para los ~~para~~ Celadores de Policía urbana.

Madrid 7 de Febrero de 1868

El Secretario,

Esteban de Almuzara

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel continuo, marca doble, para la impresion de estados p.ª la Memoria del Cuerpo facultativo, y dos id. de tina, 1.ª clase, para libramientos y cartas-guias p.ª el Asilo de San Bernardino.

Madrid 12 de Febrero de 1868.

El Secretario,

Esteban Almirante

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para la impresion de Partes p.ª las Casas de socorro, y estados de entradas y salidas en el Depósito de pobres, ~~para~~ perteneciente al Asilo de San Bernardino; y una id. de tina, 1.ª clase, para licencias de ciego.

Madrid 13 de Febrero de 1868.

El Secretario,

Esteban Almiñana

(dos)

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de membretes para la Comisaría de limpiezas, riegos, etc.; y cartas de pago y cargarémes ~~para~~ para el Asilo de San Bernardino.

Madrid 18 de Febrero de 1868

El Secretario,

Esteban Almiñana

Ydg

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de membretes para el Cuerpo facultativo, y tres id. del contínuo, marca doble, para Bandos para de Carnaval y estados de las personas ingresadas en los Depósitos del Asilo de San Bernardino.

Madrid 19 de Febrero de 1868.

El Secretario,

Esteban Almuñana

Ydos

Ayuntamiento de Madrid

1.er Asilo de San Bernardino. Mes de Octubre de 1867.

Imprenta.=Gastos reproductivos.=Material.=Adquisicion de papel y obras de encuadernacion.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos.	Milésimas.
Por el papel adquirido en el presente mes, v/c. n.º 1.	450	200
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, v/c. n.º 2.	56	850
Total. . . .	507	050

Importa esta cuenta los figurados quinientos siete escudos y cincuenta milésimas.

Madrid 31 de Octubre de 1867.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos que espresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 31 de Octubre de 1867.

Jesús Moreno

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel continuo, marca doble, para la impresion de filiaciones pertenecientes al Asilo de San Bernardino.

Madrid 7 de Octubre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Almirana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por nueve resmas de papel de tina, 1.ª clase, y una id. del contínuo, marca doble, para varias impresiones pertenecientes ~~para~~ al Excmo. Ayuntamiento de esta Corte.

Madrid 9 de Oct.e de 1867

El Secretario,

Esteban Almirante

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 2.ª clase, para membretes de Tenencia de Alcaldía, pertenecientes á la Secretaría del Cor~~para~~regimiento.

Madrid 10 de Octubre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Alcántara

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco resmas de papel continuo, marca doble, para la impresion de papeletas de matrimonios y defunciones pertenecientes á ~~para~~ la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 16 de Octubre de 1867

El Secretario,

Esteban Alonso

S.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por seis resmas de papel de tina, cinco de 1.ª clase, y una de 2.ª id., para Relaciones de cargo y data pertenecientes á la Depositaría del Excmo. Ayuntamiento; Cartas de pago, Cargarémes y Carpetas p.ª espedientes, p.ª la Excma. Junta Municipal.

Madrid 17 de Octubre de 1867

El Secretario,

Esteban de Ahumada

Pdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de 2.000 libramientos para la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento y ~~para~~ 500 estados para el ramo de obras y empedrados.

74
5
26.0

Madrid 21 de Octubre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Miñana

1000

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por doce resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de varios modelos de los ramos de Alcantarillas y Fontanería ~~para~~ de esta Corte.

Madrid 25 de Octubre de 1867.

El Secretario,

Joaquin García

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por trece resmas de papel continuo, marca doble, y dos del de tina, 1.ª clase, para la impresion de libros talonarios para el Cuerpo facultativo de ~~para~~ Beneficencia Municipal y recibos para la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 28 de Setiembre de 1867.

El Secretario,

Estéban Albiñana

Sello

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por tres resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de Títulos para empleados del Excelentísimo Ayuntam.to oficios p.ª el Corregimiento y ~~para~~ Nóminas para la Contaduría.

Madrid 30 de Octubre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almirante

Pelo

Ayuntamiento de Madrid

1er Asilo de San Bernardino. Mes de Noviembre de 1867.

Imprenta = Gastos reproductivos = Material = Adquisicion de papel y obra de encuadernacion.

Cuenta justificada que como Administrador de los Asilos de San Bernardino, presenta el que suscribe á la aprobacion de la Excma. Junta Municipal de Beneficencia.

	Escudos	Milésimas
Por el papel adquirido en el presente mes, V. nº 1.	238 =	400
Por la obra ejecutada por el Encuadernador, V. nº 2.	68 =	400
Total.	306 =	800

Importa esta cuenta los figurados trescientos seis escudos y ochocientas milésimas.

Madrid 30 de Noviembre de 1867.

Como Regente de la Imprenta de los Asilos de San Bernardino,

Certifico: Que todos los útiles y efectos que expresan las cuentas á que se refiere la presente, han sido recibidos en dicho Establecimiento en el mes de la fecha.

Madrid 30 de Noviembre de 1867.

Jesús Moreno

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por seis resmas de papel de tina, 1.ª clase, p.ª la impresion de carpetas para intereses de capitales de sisas para la Contaduría del Excmo. ~~para~~ Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 2 de Noviembre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Sello

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel de tina, 2.ª clase, p.ª la impresion de membretes p.ª las Tenencias de Alcaldía de esta corte.

~~para~~

Madrid 4 de Noviembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Almirana

Srio

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por dos resmas de papel continuo, marca doble, para la impresion de recibos para la Depositaría del Excmo. Ayuntamiento de ~~para~~ esta Córte.

Madrid 7 de Octubre de 1867

El Secretario,

Esteban Almiñana

S.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de 500 Nóminas para las Casas de socorro de esta Corte.

~~para~~

Madrid 11 de Nov.bre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Alimuñana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cuatro resmas de papel continuo, marca doble, y una del de tina, 1.ª clase para la impresion de libros de consulta pública y presupuestos ~~para~~ para las Casas de socorro de esta Corte.

Madrid 14 de Nov.bre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almunia

Solo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de 1.000 oficios para la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

~~para~~

Madrid 19 de Noviembre de 1867.

El Secretario,

Esteban de Alemany

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por una resma de papel de tina, 1.ª clase, p.ª la impresion de 500 avisos ó partes para la Secretaría de la Alcaldía Corregimiento de ~~para~~ esta Córte

Madrid 25 de Nov.bre de 1867

El Secretario,

Esteban Almiñana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por ocho resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de libros, estados y partes para la Seccion especial de Arbitrios del Excmo ~~para~~ Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 26 de Nov.bre de 1867.

El Secretario,

Esteban Alimmana

1.do

Ayuntamiento de Madrid

JUNTA MUNICIPAL

DE

BENEFICENCIA DE MADRID.

VALE por cinco resmas de papel de tina, 1.ª clase, para la impresion de libros para la Seccion especial de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento de esta Córte.

Madrid 30 de Nov.bre de 1867.

El Secretario,

Esteban Almiñana

Sdo

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid